UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 5/2019

Asunción, 31 de enero de 2019

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2019 – CONTRATACIÓN PARA REINGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 356431**, aprobada por Resolución N° 2, Acta N° 5 de fecha 17 de enero de 2019 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar la modificación al PBC para el presente llamado:

Punto 1

Quedan sin efecto los términos de la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato obrantes a fojas 44 a 46 del Pliego de Bases y Condiciones, por haberse duplicado los mismos.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MARÍA SUSANA ROLÓN
Encargada de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN